

Santo Domingo, D.N.  
30 de octubre, 2023

Señor  
**Luis Abinader**  
Presidente de la República  
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura  
Y demás miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Honorables señores consejeros:

El grupo dominicano de la **Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP)** tiene a bien someter a la elevada consideración de ese honorable Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) la candidatura del licenciado **Rafael Armstrong Báez**, para cubrir una de las vacantes del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, y cuya selección por mandato del art. 179 numeral 2 de la Constitución, corresponde a ese órgano.

El magistrado Báez ha servido como juez en varias de las jurisdicciones del Poder Judicial y lleva muchos años dedicado a la docencia a nivel de grado y de maestrías en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), así como en la Escuela Nacional de la Magistratura y la Escuela Nacional del Ministerio Público.

Confiamos en que, de resultar seleccionado como nuevo integrante del Tribunal Constitucional, rendirá una gran labor en el más alto tribunal del país.

Con la mayor consideración y estima, les saluda

Atentamente,



**Lic. Pedro Balbuena**

Secretario del Consejo Directivo  
Grupo Dominicano  
Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP)